

PEÓN

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
1	FERNÁNDO SÁNCHEZ GARCIA	CONTRATO FINALIZADO
2	ISABEL GARCIA LUQUE	CONTRATO FINALIZADO
3	ABELARDO SÁNCHEZ DIAZ	CONTRATO FINALIZADO
4	LUIS LOPEZ ARRIBAS	CONTRATO FINALIZADO
5	LUIS PABLO SÁNCHEZ NÚÑEZ	TRABAJANDO OTRO PUESTO
6	ARMANDO SANCHEZ MUÑOZ	RENUNCIA
7	GUILLERMO SANCHEZ IZQUIERDO	CONTRATO FINALIZADO
8	JESÚS SÁNCHEZ FELIPE	RENUNCIA TURNO
9	MARTIN MUÑOZ CABEZAS	CONTRATO FINALIZADO
10	JUAN ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ	RENUNCIA
11	DAVID HERNANDEZ ARRIBAS	RENUNCIA
12	DIANA SÁNCHEZ RODRIGO	RENUNCIA
13	MARIA FLOR RODRIGO PEREÑA	TRABAJANDO OTRO PUESTO
14	JORGE JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	CONTRATO FINALIZADO
15	ABDELAZIZ KHAOUA	CONTRATO FINALIZADO
16	OSCAR SANCHEZ MUÑOZ	
17	JORGE D. TIEMBLO CHINARRO	
18	JOAQUIN SANCHEZ SALCEDO	
19	RAFAEL DIAZ MANZANO	
20	JOSE ORLANDO DOS SANTOS	
21	LUIS BLASCO CAÑAS	
22	ENRIQUE MANZANO DOMINGUEZ	
23	IVAN GARCIA MARTINEZ	
24	RUBEN DOMINGUEZ ZAFRA	
26	MIGUEL ANGEL MANZANO MESTO	
27	FELIPE MARTIN RODRIGUEZ	
28	JORGE DIAZ SOTO	
29	OSCAR DOMINGUEZ DIAZ	
30	PEDRO NUÑEZ MANZANO	
31	JOSE MARIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	
32	MIGUEL ÁNGEL ESTEBAN MORENO	
33	FELIX SÁNCHEZ NUÑEZ	
34	MARBELLA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	
35	ABDELKADER HMIDOUCHE AMEZIAN	
36	ANGEL DE LA CRUZ ACOSTA	
37	JESUS DE LA CRUZ NUÑEZ	
38	JOSE MARIA DOMINGUEZ DIAZ	
39	JOSE LUIS SIERRA NUÑEZ	
40	ALBERTO SANCHEZ ALONSO	
41	Mª LUISA ALONSO MANZANO	
42	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	
43	AITOR SANCHEZ IZQUIERDO	
44	JOSE MANUEL DIAZ GONZALEZ	
45	DAVID HERNÁNDEZ ARRIBAS	
46	MHAMMED HMIDOUCHE	
47	CARLOS HERNÁNDEZ GARRIDO	

48	LUIS JAVIER DELGADO TOBALINA	
49	GUILLERMO SANCHEZ IZQUIERDO	
50	ABELARDO SÁNCHEZ DIAZ	
51	ABDELAZIZ SAIKOUK	
52	LORENZO JUSTINI ZELEDON	
53	ANTONIO DE LA CRUZ ACOSTA	
54	ANTONIO TORREJON TORRALBO	
55	MARTIN MUÑOZ CABEZAS	
56	ABDELAZIZ KHAOUA	
57	PABLO MATIAS CAMACHO MARTINOTTI	
	JORGE JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	

OFICIAL

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
1	RAFAEL DIAZ MANZANO	CONTRATO FINALIZADO
2	ABDELKADER HMIDOUCHE AMEZIAN	CONTRATO FINALIZADO
3	ALBERTO SÁNCHEZ ALONSO	CONTRATO FINALIZADO
4	JOSE MARIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CONTRATO FINALIZADO
5	JULIO ENRIQUE MANZANO DOMINGUEZ	CONTRATO FINALIZADO
6	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA	CONTRATO FINALIZADO
7	LUIS BLASCO CAÑAS	RENUNCIA TURNO
8	MIGUEL ANGEL MANZANO MESTO	RENUNCIA TURNO
9	RAFAEL DIAZ MANZANO	CONTRATO FINALIZADO
10	JOSE MANUEL DIAZ GONZALEZ	CONTRATO FINALIZADO
11	DAVID HERNÁNDEZ ARRIBAS	CONTRATO FINALIZADO
12	ALBERTO SÁNCHEZ ALONSO	RENUNCIA TURNO
13	JOSE MARIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	RENUNCIA TURNO
14	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA	CONTRATO FINALIZADO
15	JULIO ENRIQUE MANZANO DOMINGUEZ	TRABAJANDO
16	LUIS BLASCO CAÑAS	RENUNCIA TURNO
17	JOSE MARIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CONTRATO FINALIZADO
18	JOSE MANUEL DIAZ GONZALEZ	RENUNCIA TURNO
19	RAFAEL DIAZ MANZANO	CONTRATO FINALIZADO
20	MIGUEL ANGEL MANZANO MESTO	RENUNCIA TURNO
21	ALBERTO SANCHEZ ALONSO	RENUNCIA TURNO
22	ABDELKADER HMIDOUCHE AMEZIAN	TRABAJANDO OTRO PUESTO
23	LORENZO JUSTINI ZELEDON	FINALIZADO
24	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA	TRABAJANDO
25	LUIS BLASCO CAÑAS	
26	ABDELKADER HMIDOUCHE AMEZIAN	
27	JOSE MARIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	
28	ALBERTO SÁNCHEZ ALONSO	
29	RAFAEL DIAZ MANZANO	

LIMPIEZA

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
66	GUILLERMO SANCHEZ IZQUIERDO	CONTRATO FINALIZADO
67	MARTIN MUÑOZ CABEZAS	RENUNCIA TURNO
68	Mª LUISA ALONSO MANZANO	RENUNCIA TURNO
69	AICHA KHAOUA	RENUNCIA TURNO
70	AGUSTINA DIAZ GONZALEZ	CONTRATO FINALIZADO
1	JOSE LUIS SIERRA NUÑEZ	CONTRATO FINALIZADO
2	CARMEN ZAFRA ZAZO	CONTRATO FINALIZADO
3	CARMEN ANDRADE DAMASCENO	CONTRATO FINALIZADO
4	CELIA NÚÑEZ MUÑOZ	RENUNCIA
5	RAQUEL SIERRA RAMOS	RENUNCIA
6	CELIA GUTIERREZ GONZALEZ	CONTRATO FINALIZADO
7	DIANA SÁNCHEZ RODRIGO	RENUNCIA
8	LUIS LOPEZ ARRIBAS	CONTRATO FINALIZADO
9	ANA MARIA PALOMO	RENUNCIA
10	Mª LUISA ALONSO MANZANO	TRABAJANDO
11	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	TRABAJA OTRA BOLSA
12	AICHA KHAOUA	RENUNCIA
13	MELODI JIMENEZ VAZQUEZ	NO CORRESPONDE POR OTROS MOTIVOS
14	MARIA FLOR RODRIGO PEREÑA	RENUNCIA
15	SERGIO MARTIN MUÑOZ	NO CORRESPONDE POR OTROS MOTIVOS
16	ALBA SANCHEZ ALONSO	TRABAJANDO
17	LUIS JAVIER DELGADO TOBALINA	
18	ROSALIA SANCHEZ MORALES	
19	CARMEN ZAFRA ZAZO	
20	JORGE JUAN SANCHEZ GONZALEZ	
21	MARIA TERESA RODRIGUEZ SANCHEZ	
22	MARIA DO CARMO DAMASCENO	
23	ABDELAZIZ SAIKOUK	
24	RAQUEL SIERRA RAMOS	
25	ANTONIA DE JUANA SIERRA	
26	MARTIN MUÑOZ CABEZAS	
27	JOSE LUIS SIERRA NUÑEZ	
28	AICHA KHAOUA	
29	CELIA GUTIERREZ GONZALEZ	
30	NICOLE DAHIAN DOS SANTOS MENENDEZ	

BIBLIOTECA

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
1	FERNANDO VEGA	CONTRATO FINALIZADO
2	ALICIA DIAZ SANCHEZ	CONTRATO FINALIZADO
3	ALBA SÁNCHEZ ALONSO	CONTRATO FINALIZADO
4	CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ	TRABAJANDO OTRO PUESTO
5	FERNANDO VEGA	CONTRATO FINALIZADO
6	ANA MARIA PALOMO	RENUNCIA PUESTO
7	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	RENUNCIA PUESTO
8	LEIXURI SANCHEZ SANCHEZ	RENUNCIA PUESTO
9	ALICIA DIAZ SANCHEZ	RENUNCIA PUESTO
10	CARLOS HERNÁNDEZ GARRIDO	CONTRATO FINALIZADO
11	ALBA SANCHEZ ALONSO	CONTRATO FINALIZADO
12	CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ	TRABAJANDO OTRO PUESTO
13	ROSALIA SANCHEZ MORALES	RENUNCIA PUESTO
14	KATIA BLAZQUEZ GARCIA	RENUNCIA PUESTO
15	FERNANDO VEGA	CONTRATO FINALIZADO
16	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	CONTRATO FINALIZADO
17	ANA MARIA PALOMO	RENUNCIA PUESTO
18	CARLOS HERNÁNDEZ GARRIDO	TRABAJANDO
19	ALBA SANCHEZ ALONSO	
20	CRISTINA MENDEZ MEDINA	
21	FERNANDO VEGA	
22	SARA GARCIA DE LA FUENTE	
23	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
1	ANA MARIA PALOMO	CONTRATO FINALIZADO
2	ANA MARIA SANCHEZ MANZANO	RENUNCIA TURNO
3	NURIA MUÑOZ GONZÁLEZ	CONTRATO FINALIZADO
4	GEMA DIAZ SOTO	RENUNCIA TURNO
5	NATALIA JIMENEZ RAMOS	CONTRATO FINALIZADO
6	MARTA SANCHEZ GALLEGO	BAJA VOLUNTARIA
7	CAROLINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	CONTRATO FINALIZADO
8	Mª TRINIDAD FUENTES JIMENEZ	RENUNCIA TURNO
9	ANA MARIA PALOMO	CONTRATO FINALIZADO
10	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	CONTRATO FINALIZADO
11	LEIXURI SANCHEZ SANCHEZ	RENUNCIA TURNO
12	ANA MARIA SANCHEZ MANZANO	RENUNCIA TURNO
13	NURIA MUÑOZ GONZÁLEZ	RENUNCIA TURNO
14	CARLOS HERNÁNDEZ GARRIDO	CONTRATO FINALIZADO
15	ALBA SANCHEZ ALONSO	CONTRATO FINALIZADO
16	Mª TRINIDAD FUENTES JIMENEZ	RENUNCIA TURNO
17	ROSALIA SANCHEZ MORALES	RENUNCIA TURNO
18	NATALIA JIMENEZ RAMOS	TRABAJANDO
19	KATIA BLAZQUEZ GARCIA	
20	ANA MARIA PALOMO	
21	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	
22	NURIA MUÑOZ GONZÁLEZ	
23	CRISTINA MENDEZ MEDINA	
24	CARLOS HERNÁNDEZ GARRIDO	
25	Mª TRINIDAD FUENTES JIMENEZ	
26	ALBA SANCHEZ ALONSO	
27	SARA GARCIA DE LA FUENTE	

NORMATIVA PARA TODAS LAS BOLSAS

NO SE PODRÁN HACER CAMBIOS. SI ALGUIEN RENUNCIA A ENTRAR AUNQUE SEA PARA UN PERIODO CORTO, TENDRÍA QUE VOLVER A APUNTARSE EN LA LISTA.

CORRERÁN TURNO LAS PERSONAS QUE TENGAN QUE INCORPORARSE A TRABAJAR Y YA ESTÉN TRABAJANDO EN EL AYUNTAMIENTO, O, LAS QUE EN ESE MOMENTO SIGAN VINCULADAS AL MISMO MEDIANTE CONTRATO EN CUALQUIER TIPO DE JORNADA(vacaciones, bajas, etc.).

NUEVAS NORMATIVAS

EN EL MARCO DE LOS CRITERIOS DE POLÍTICA LABORAL QUE YA DESDE HACE UN TIEMPO VIENE SIGUIÉNDOSE POR ESTE AYUNTAMIENTO, GUIADOS INEQUÍVOCAMENTE POR EL PROPÓSITO DE SOLIDARIDAD Y REPARTO DEL POCO TRABAJO QUE NUESTROS VECINOS PUEDEN ENCONTRAR EN ESTE ÁMBITO RURAL TAN DEPRIMIDO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS, Y NATURALMENTE CON EXIGENCIA DE UNOS MÍNIMOS REQUISITOS EN FUNCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO CONCRETO DE QUE SE TRATE, QUEREMOS RATIFICAR NUESTRO COMPROMISO CON TAL POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA, Y ELLO A PESAR DEL COSTE ECONÓMICO AMÉN DE OTROS POSIBLES INCONVENIENTES QUE CONLLEVA.

AHORA BIEN, ELLO NO IMPIDE INTENTAR IR MEJORANDO AQUELLOS ASPECTOS CONCRETOS QUE LA EXPERIENCIA DIARIA ACONSEJA Y TENDENTES A CORREGIR DISFUNCIONES QUE SE PRODUCEN. ASÍ Y EN PRIMER LUGAR, Y PARA TODO AQUEL QUE ENTRE EN LAS DISTINTAS BOLSAS, LA EXIGENCIA DE BUENA VOLUNTAD Y UN MÍNIMO RENDIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS RESPECTIVAS TAREAS. ESTOS REQUISITOS MÍNIMOS SON ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLES PUES LO CONTRARIO SOBRE SER INJUSTO DE POR SI, GENERA PROTESTAS Y MAL AMBIENTE LABORAL, POR QUEJAS INCLUSO DE LOS PROPIOS COMPAÑEROS , Y SUPONIENDO EN DEFINITIVA UNA FALTA DE LEALTAD PARA CON ESTE AYUNTAMIENTO Y VECINDARIO INADMISIBLE.

EN SEGUNDO LUGAR , LA PROPIA CLASE DE TRABAJO DE QUE HABLEMOS SEGUN LA BOLSA CONCRETA, POR EJEMPLO LA DE MAQUINISTA, HACE QUE EL INTERÉS PÚBLICO QUE SUPONE SU CUIDADO POR SU ALTO COSTE DE ADQUISICIÓN Y CONSIGUIENTE NECESIDAD DE UN USO CONSIDERADO DE LA MISMA, ACONSEJA LA RESTRICCIÓN DE TALES TAREAS CONFIÁNDOLOS A PERSONAS DE ESPECIAL IDONEIDAD.

POR ÚLTIMO LA INTENCIÓN ÚLTIMA DEL SISTEMA DE BOLSAS QUE LA DE PROPORCIONAR UN TRABAJO SIQUIERA SEA DE CARÁCTER TEMPORAL A TODO AQUEL VECINO QUE PUDIERA ESTAR NECESITADO POR CARECER DE RECURSOS , ACONSEJA NO HACER EFECTIVO EL TURNO EN FAVOR DE UNA PERSONA CUANDO SE HALLA YA TRABAJANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, SIN PODER ADAPTAR HORARIOS PARA ACUMULAR AMBAS TAREAS.

POR TODO ELLO Y EN LO SUCESIVO, SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

***PARA EL CASO DE FALTA DE RENDIMIENTO CONTINUA Y PROLONGADA , Y ADEMÁS ACREDITADA POR QUEJAS DE LOS PROPIOS COMPAÑEROS O ENCARGADO, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR UN PRIMER AVISO QUE, DE RESULTAR DESATENDIDO UNA VEZ TRANSCURRIDO UN TIEMPO PRUDENCIAL, DARÁ LUGAR SIN MAS PREAVISO AL DESPIDO INMEDIATO. DICHO DESPIDO Y SUPONDRÁ ADEMÁS NO PODER APUNTARSE EN LA MISMA BOLSA DURANTE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A CONTAR DESDE LA FECHA DEL DESPIDO, SI BIEN SI PODRÁ ENTRAR EN OTRAS BOLSAS DISTINTAS.**

***EN IGUAL SUPUESTO DE FALTA DE RENDIMIENTO DEL MISMO TRABAJADOR Y YA RESPECTO DE UNA SEGUNDA BOLSA, POR SUPUESTO SE APLICARÁ LA MEDIDA ANTERIOR Y ADEMÁS Y SIENDO EVIDENTE LA EXISTENCIA DE UNA VOLUNTAD QUE PARECE CONSCIENTEMENTE Y APOSTA REINCIDENTE, SE APLICARÁ TAMBIÉN LAS MISMAS MEDIDAS TAMBIÉN PARA LAS RESTANTES BOLSAS, BORRÁNDOSE ADEMÁS LOS TURNOS QUE PUDIERA TENER ANTES DE DICHO PLAZO EN CUALQUIER BOLSA Y NO PUDIENDO APUNTARSE A NINGUNA OTRA HASTA PASADOS SEIS MESES.**

***LA BOLSA DE MAQUINISTA Y DADA LA IMPORTANCIA DEL OBJETO DE TRABAJO, QUEDA TEMPORALMENTE CERRADA, PROVEYÉNDOSE EN FUNCIÓN DE QUIEN POR EL EQUIPO DE GOBIERNO SE CONSIDERE MÁS IDÓNEO PARA ELLO.**

***LA CONDICIÓN DE TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARÁ QUE CORRA TURNO A FAVOR DE DICHA PERSONA EN CUALQUIER BOLSA Y CUALQUIERA QUE SEA EL CARACTER DE LA JORNADA, TOTAL O PARCIAL.**

***PARA LOS SUPUESTOS NORMALES DE CONTRATACION TEMPORAL, SE CUBRIRÁN MEDIANTE SISTEMA DE BOLSAS DE TRABAJO Y CON CARÁCTER GENERAL, O SEA PARA TODAS LAS BOLSAS, SE REQUERIRÁ COMO CONDICIÓN PREVIA UN CONOCIMIENTO DEL PUEBLO QUE SE PRESUPONDRÁ POR UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA EN EL EMPADRONAMIENTO DE 6 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE TRABAJO.**